



ACTA No. 067

| | |
|--------------------|---|
| COMITÉ O PROCESO: | COMITÉ DE CONTRATACIÓN |
| FECHA: | 07 DE JUNIO DE 2023 |
| HORA INICIO: | 2:00 p.m. |
| HORA FINALIZACION: | 3:00 p.m. |
| LUGAR: | SALA DE JUNTAS |
| OBJETIVO: | VERIFICACION DE REQUISITOS SUBSANABLES Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES DE CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA No. CME 011 DE 2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.” |

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación.
2. Llamado de lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la reunión.
4. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. INSTALACIÓN

En la Sala de Juntas del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., el día 07 de junio de 2023, se reúne el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., con el fin de realizar la verificación de requisitos subsanables y continuar con la evaluación de requisitos ponderables de la convocatoria de menor cuantía N° CME 011 de 2023, cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”

LLAMADO DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan como integrantes del Comité:

Yaneth Lisvania Revelo Narváez
Luis Antonio Guzmán Rosero
María Eugenia Rosero Estupiñan

Subgerente Administrativa
Subgerente de Prestación de Servicios
P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Daniel Coral Lara

Líder Oficina Jurídica

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se deja constancia que el proponente **JOSE ANTONIO ERASO RIVAS**, mediante correo electrónico, presento el documento SARLAFT, mismo que una vez revisado cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de la convocatoria.

| | |
|--|--------------------------|
| DOCUMENTOS ASPECTO JURÍDICO DEL PROPONENTE | JOSE ANTONIO ERASO RIVAS |
| SARLAFT | CUMPLE |

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

| No. | NOMBRE | RESULTADO DE LA EVALUACION |
|-----|--------------------------|----------------------------|
| 1 | JOSE ANTONIO ERASO RIVAS | HABILITADO |

EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

| Criterio de Evaluación | Puntaje |
|--------------------------------------|--------------|
| A. Factor Económico | 600 |
| B. Plazo de pago | 200 |
| C. Plazo de entrega de los productos | 200 |
| Total | 1.000 |

EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA (FACTOR ECONOMICO) (600 PUNTOS)

| No. | NOMBRE | VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA | PUNTAJE OBTENIDO |
|-----|--------------------------|------------------------------|------------------|
| 1 | JOSE ANTONIO ERASO RIVAS | \$ 517.329.964 | 600 PUNTOS |

Por ser la única oferta presentada y habilitada, y teniendo en cuenta que no supera el presupuesto oficial se otorga la totalidad del puntaje por factor económico.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

El Hospital Civil de Ipiales E.S.E. otorgará 200 puntos al oferente que realice la entrega de los productos pedidos, con mayor prontitud:

| Plazo de entrega de los productos | Puntaje obtenido |
|--|------------------|
| 3 días a 5 días, posteriores al pedido realizado por la entidad | 200 puntos |
| 5 días a 8 días, posteriores al pedido realizado por la entidad | |
| 8 días a 10 días, posteriores al pedido realizado por la entidad | |

C. Plazo de pago (200 puntos)

El Hospital Civil de Ipiales E.S.E. otorgará 200 puntos al oferente que acceda a que el pago se realice con posterioridad a 30 días de la presentación de la factura y cumplimiento de los requisitos de pago, así:



| Plazo de pago | Puntaje obtenido |
|--|------------------|
| 30 días a 60 días, posteriores a la radicación de la factura | |
| 60 días a 90 días, posteriores a la radicación de la factura | 200 puntos |

CONSOLIDADO DE FACTORES DE PONDERACIÓN

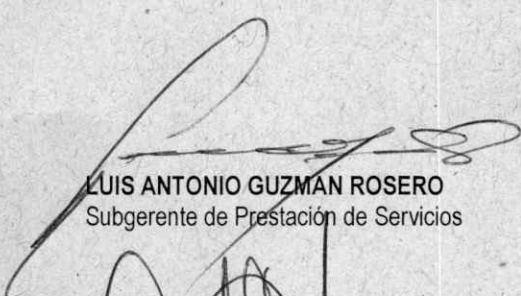
| Criterio de Evaluación | JOSE ANTONIO ERASO RIVAS |
|--------------------------------------|--------------------------|
| A. Factor Económico | 600 |
| B. Plazo de entrega de los productos | 200 |
| C. Plazo de pago | 200 |
| Total | 1.000 PUNTOS |

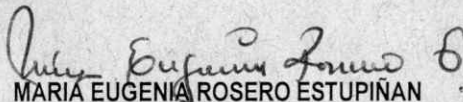
Finalizada la evaluación jurídica, técnica y económica, el Comité de Contratación procederá a realizar la recomendación de adjudicación del contrato.


En constancia se firma por quienes intervienen, a los siete (7) días del mes de junio del dos mil veintitrés (2023)

Para constancia se firma,


YANETH LISVANIA REVELO NARVÁEZ
Subgerente de Administrativa


LUIS ANTONIO GUZMAN ROSERO
Subgerente de Prestación de Servicios


MARÍA EUGENIA ROSERO ESTUPIÑÁN
P.U: Recursos físicos


DANIEL CORAL LARA
Lider de Oficina Jurídica y de Contratación
Invitado